

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la  
Sesión Ordinaria del  
13 de septiembre de 2021**

**Hora de inicio, 09:00**

**Informe Sr. Vicedecano**

**01.** Respecto a las sesiones ordinarias del H. Consejo Superior correspondientes a los días 24 de agosto y 7 de septiembre de 2021.

**02.** Varios.

**Se Da Cuenta**

**03.** Se da cuenta que, según lo dispuesto en el artículo 6° de la Ordenanza del HCD N° 03/07, desde el día de la fecha se encuentra a disposición el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 780, correspondiente a la sesión ordinaria del día 9 de agosto de 2021, de no formularse observaciones a la misma en el lapso reglamentario se dará por aprobada y se procederá a su publicación.

**Resoluciones Decanales “ad referéndum” del CD**

**04.** EX-2021-00474328- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal N° 342/2021, fechada el 9 de septiembre próximo pasado, donde se otorga licencia con goce de haberes al Dr. Adolfo J. BANCHIO (Legajo 32107) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple para realizar una visita académica al Forschungszentrum Jülich, a la Heinrich-Heine Universität Düsseldorf y la Universidad de Konstanz (Alemania), entre el 10 de septiembre y el 6 de diciembre de 2021.

**05.** EX-2021-00166082- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal N° 287/2021, fechada el 11 de agosto próximo pasado, donde se otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Grisel M. BRITOS (Legajo 48.395) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/36), por el lapso 1 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2022.

**Despachos de Comisiones del CD**

**Comisión de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia**

**06. A)** EX-2021-00409978- -UNC-ME#FAMAF. Las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER, Responsable y Subresponsable respectivamente, del GECyT, presentan propuesta para el empleo de los fondos provenientes de la jubilación del Dr. Marcos IPARRAGUIRRE y del remanente de puntos de la reciente jubilación de la Dra. Cristina ESTELEY, según lo dispuesto en la Ordenanza CD 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 02/2014 (2.80 puntos):

- Un ascenso de Profesor Asociado con dedicación simple a Profesor Titular dedicación simple.
- Un ascenso de Profesor Asistente con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.
- Una incorporación de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva.

Se adjuntan perfiles y se propone tribunales.

**B) EX-2021-00408207- -UNC-ME#FAMAF.** El Dr. Gustavo CASTELLANO, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), solicita que se utilicen los puntos liberados por la jubilación del Dr. Lorenzo IPARRAGUIRRE para la promoción del Dr. Gerardo DEPAOLA, de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

**En virtud de que en ambos expedientes de referencia se solicita el uso de los mismos fondos, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia tratan conjuntamente estos dos expedientes para definir, en primer lugar, cuál es el destino que consideran se deben dar a esos fondos.**

Las Comisiones en tratamiento conjunto y en dictamen en **mayoría** manifiestan:

*“... Visto que:*

*las OD 2/2013 y 2/2014 plantean que los fondos liberados por jubilaciones o renunciaciones se corresponden con un “grupo de investigación, o área en el caso de Computación” (art. 3 y 4 OCD 2/2013 y art. 1 OCD 2/2014).*

*y considerando*

- *Que mediante la RES HCS 1628-2019, el Honorable Consejo Superior resuelve “Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD 284/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE, Leg. 13570, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Grupo de Educación, Ciencia y Tecnología, Educación en Física a partir del 3 de mayo de 2019 y por el término de tres años.”*
- *Que la mencionada designación es la vigente al momento de la jubilación del profesor Iparraguirre*
- *Que en una nota firmada por el Dr. Iparraguirre, y que obra en ambos expedientes, él mismo manifiesta que su pertenencia al GeCyT fue ininterrumpida desde su ingreso al mismo en el año 1985 hasta el momento de su jubilación, y que no ha solicitado, ni tomado conocimiento acerca de ninguna negociación para que su cargo pasara a pertenecer a ningún grupo fuera del GeCyT*

*Esta comisión conjunta recomienda hacer lugar al pedido de las Dras. Villarreal y Buteler y desestimar el pedido del Dr. Gustavo Castellano...”*

Las Comisiones en tratamiento conjunto y en dictamen en **minoría** manifiestan:

*“... Visto que:*

*las OD 2/2013 y 2/2014 plantean que los fondos liberados por jubilaciones o renunciaciones se corresponden con un “grupo de investigación, o área en el caso de Computación” (art. 3 y 4 OCD 2/2013 y art. 1 OCD 2/2014)*

*y considerando*

- *Que el Profesor Marcos Iparraguirre ha realizado su tarea de investigación principalmente en el GEAN durante aproximadamente los últimos 10 años previos a su jubilación.*
- *Que como docente dedicación exclusiva ha realizado muchas y diversas tareas relacionadas a actividades del GECYT.*
- *Que esta actividad simultánea en dos grupos de FaMAF, como el mismo expresa en su plan de trabajo de la evaluación docente 2017, no puede quedar plasmada en el dictamen de la respectiva comisión evaluadora, ya que un Docente formalmente puede pertenecer solo a un grupo de investigación.*

*Esta comisión conjunta recomienda que, en carácter excepcional, los fondos liberados por dicha jubilación se dividan entre los grupos de GECYT y GEAN.*

**07. EX-2021-00326845- -UNC-ME#FAMAF.** El Decanato presenta propuesta de distribución de puntos docentes provenientes Jubilaciones y/o renunciaciones, de acuerdo a la Ordenanza CD 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 2/2014.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

*“...La propuesta no presenta conflicto con las ORD CD 2/2013 y su modificatoria Ord CD 2/2014...”*

**La Comisión de Asuntos Académicos no emite despacho.**

### **Comisión de Reglamento y Vigilancia**

**08. EX-2021-00326838- -UNC-ME#FAMAF.** La Secretaria General, Dra. Patricia SILVETTI, solicita se dicte un texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 1/2000 (Normativa sobre

selecciones internas de cargos docentes interinos).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...Esta Comisión sugiere aprobar el texto ordenado propuesto. ...”*

**09.** EX -2021-00399467-UNC-ME#FAMAF. La Dra. Georgina FLESIA solicita autorización para dictar clases en la "Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus aplicaciones", de la FAMAF; y en la Diplomatura cogestionada entre la FAMAF y la FCE, "Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en Economía y Negocios".

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...Esta Comisión sugiere dar curso a la solicitud...”*

### **Comisión de Asuntos Académicos**

**10.** EXP-UNC: 0058431/2019. La Dra. Valeria COENDA, Coordinadora de la Sección Astronomía, presenta proyecto de un nuevo reglamento de Seminarios para ser aplicado a las materias Seminarios I, II, III y IV de la licenciatura en Astronomía. El proyecto ha sido elaborado por la Comisión Asesora de Astronomía a solicitud de los integrantes de la Sección Astronomía y de alumnos de la carrera licenciatura en Astronomía.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el proyecto de reglamento de Seminarios de la Licenciatura en Astronomía, con las siguientes modificaciones:*

*-Agregar en el artículo 1 un punto 6 que diga: "Los Seminarios ordinarios tendrán un mínimo de 10 y un máximo de 15 seminarios (uno por semana de clase según Res. CD FAMAF 4/2011)."*

*-Agregar en el artículo 6 un punto 3 que diga: "Si debido a razones extraordinarias no se alcanzaren los 10 Seminarios ordinarios dictados, las personas Responsables de Seminarios junto con Secretaría Académica podrán establecer el criterio relativo a la asistencia para aprobar la asignatura." ...”*

**11.** EX-2021-00222716- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicita se llame a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (códigos internos 119/43, 119/59, 119/33, 119/45). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

**Nota: Los cargos se encuentran actualmente ocupados de manera interina por Santiago ÁVALOS AMBROGGIO, Milagros TERUEL, Matías BORDONE CARRANZA y Pablo VENTURA.**

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el llamado a concurso con las siguientes modificaciones:*

*-en el perfil modificar el encabezado de modo que diga "Perfil para el llamado a concurso para cuatro cargos de Profesor/a Ayudante A DS. Cargo: Profesor/a Ayudante A Dedicación Simple".*

*-en el tribunal reemplazar al Dr. Juan Fraire por el Dr. Daniel Fridlender....”*

**12.** EX-2021-00392553- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Cecilia Andrea CALDERÓN y el Dr. Daniel BARRACO DIAZ, solicitan declarar de interés Institucional al "1° Encuentro sobre Litio en Argentina: hacia una política para el desarrollo integral", a realizarse del 1 al 3 de diciembre de 2021 en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Jujuy, con modalidad presencial y virtual, de acuerdo a lo que permitan las condiciones socio sanitarias del país en esa fecha.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“... La Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar la solicitud de declaración de interés institucional. ...”*

### **Asuntos Entrados**

#### **Renuncias**

**13.** EX-2021-00109808- -UNC-ME#FAMAF. La Srta. Ornella PADINI, DNI 38.181.218, presenta su renuncia como ayudante-alumna en la "Tecnicatura en Desarrollo de Software" de la

extensión áulica de Villa el Libertador, en el marco del convenio con el Instituto Técnico Superior Córdoba, a partir del 13 de agosto de 2021.

### **Selecciones internas**

**14.** EX-2021-00470605- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Jorge G. ADROVER, Responsable Grupo de Probabilidad y Estadística, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/36), en el mencionado Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

**Nota: Dicho cargo estaba siendo ocupado por la Dra. Grisel M. BRITOS la cual ha solicitado licencia en el mismo por haber accedido por selección interna a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/35, R. CD N.º 258/2021).**

**15.** EX-2021-00486728- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicita se llame a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva y un aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la sección de Ciencias de la Computación. Adjunta perfiles y propone tribunales.

**16.** EX-2021-00343922—UNC-ME#FAMAF. El Dr. Juan Pablo ROSSETTI, Responsable del Grupo de Teoría de Números, solicita se llame a selección interna a fin de cubrir los siguientes cargos en el Grupo de Teoría de Números, se adjuntan perfiles y se proponen tribunales:

- dos (2) aumentos de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

- un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple.

**Nota: Los aumentos de dedicación se realizarían con puntos provenientes de las licencias de la Dra. Patricia KISBYE y del Dr. Ariel PACETTI y el cargo de Ayudante A con dedicación simple se realizaría con puntos provenientes de la licencia del Profesor Ariel PACETTI, que ocupa un cargo de Profesor Titular con dedicación simple**

### **Secretaría de Posgrado**

**17.** EX-2021-00286084--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, solicita aprobar por el término de tres (3) años el siguiente curso de posgrado no estructurado a dictarse en el cuatrimestre actual: "Espectroscopía de fotoelectrones en sólidos XPS y UPS", con una carga asignada de 60 horas.

**18.** EX-2021-00286084--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, propone agregar a la Distribución Docente de Posgrado las siguientes asignaciones:

- Dr. Enrique A. COLEONI (FAMAF) y Dra. María Emilia ECHEVESTE (FCEFYN) al curso de posgrado "Introducción a la docencia universitaria"

- Dra. Silvina BENGIÓ (CONICET) al curso de posgrado "Espectroscopía de fotoelectrones en sólidos XPS y UPS" en calidad de docente libre.

**19.** EX-2021-00020355--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta distribución docente de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2021

**20.** EX-2020-00126197--UNC-ME#FCE. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta modificación del plan de estudio de la Maestría en Estadística Aplicada para atender aspecto a subsanar señalado por la CONEAU en su Informe de Evaluación.

### **Secretaría Académica**

21. EX-2020-00169131- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, eleva la renuncia presentada por el Sr. Lautaro LECUMBERRY como Ayudante Alumno a partir del 1 de septiembre de 2021.

22. EX-2021-00321123- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta la cuarta modificatoria de la Distribución Docente del segundo cuatrimestre 2021.

### **Secretaría de Asuntos Estudiantiles**

23. EX-2021-00497011- -UNC-ME#FAMAF El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, solicita se apruebe el presupuesto de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) para otorgar Becas para Apuntes destinadas a estudiantes de Profesorado.

### **Autorizaciones**

24. EX-2021-00472641- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Silvia María OJEDA solicita autorización, en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para dictar durante el segundo semestre del corriente año la materia de posgrado Series de Tiempo, en el marco de la Maestría en Estadística Aplicada, con un total de 30 horas según el siguiente cronograma:

- del 20 al 24 de septiembre: 10 horas.
- del 25 al 29 de octubre: 10 horas.
- del 15 al 19 de noviembre: 10 horas.

**Informe de Personal y Sueldos:** No obra registro en esta oficina de otro pedido en las fechas propuestas.

25. EX-2021-00470816- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Martín DOMINGUEZ solicita autorización, en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para dictar clases en la Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones a la Economía y Negocios durante el periodo octubre a noviembre del corriente año, con un total de 12 horas.

**Informe de Personal y Sueldos:** No obra registro en esta oficina de otro pedido en las fechas propuestas.

26. EX-2021-00479629-- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Eduardo HULETT solicita autorización, en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para dictar (de manera virtual) un curso básico de Ecuaciones diferenciales durante el segundo cuatrimestre de 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con una dedicación máxima de diez horas semanales

**Informe de Personal y Sueldos:** No obra registro en esta oficina de otro pedido en las fechas propuestas.

### **Año Sabático**

27. EX-2021-00478970- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Osvaldo M. MORESCHI solicita licencia por año sabático a partir del 01 de marzo del 2022. Presenta plan de trabajo.

### **Otros**

28. EX-2021-00479046- -UNC-ME#FAMAF. Docentes varios asignados a la materia Algoritmos y Estructura de Datos I, solicitan se asigne a la mencionada materia al menos un docente más.